

CAMARA DE APELACIONES

Por disposición de los Sres. Jueces. de la Sala Tercera de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario, en los autos: "BAGNALASTA DELIA H. c/TONELLA ANDRES s/Usucapión", Expte. N° 261/92", se ha ordenado notificar: resolución N° 337/08, de fecha 24/10/08. Y Vistos: Y Considerando: Resuelvo: 1) Rechazar los recursos interpuestos por el Defensor de oficio. 2) Confirmar el pronunciamiento recurrido. 3) Imponer las costas al vencido, sin perjuicio de que la retribución del Defensor de Oficio sea soportada por la actora, conforme las razones expuestas en los considerandos de la presente. 4) Fijar los honorarios profesionales de Alzada en el 50% de los que, en definitiva, resulten, regulados en primera instancia. Insértese y hágase saber. Autos: "Bagnalasta Delia H. c/Tonella Andrés s/Usucapión. Expte. N° 261/92". Fdo.: Dr. Chaumet Mario E. -Camarista-, Dr. Jorge Peyrano -Camarista-, Dra. María del Carmen Alvarez -Camarista- y Dr. Gonzalo Hernández -Secretario-. Por lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Se hace saber que la presente usucapión está conexas a la declaratoria de pobreza: "Angeletti Daniel c/Tonella Andrés s/Declaratoria de Pobreza. Expte. N° 1261/04", por lo que se publica edicto sin cargo. Rosario, 02 de diciembre de 2008. Gonzalo Hernández, secretario.

S/C 56007 Dic. 15 Dic. 17

Por disposición de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial Sala IV, de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Manuela Vera Benítez, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. "TALLERES METALURGICOS BAMBI S.A. c/NEGRETTI MANUEL y Ots. s/Cobro de Pesos" Expte. 15/07. Adriana R. Farrando, secretaria.

§ 15 55983 Dic. 15 Dic. 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de la Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, en los autos caratulados: GUTIERREZ FLORENCIO M. c/AGUIRRE ALFIO y OT. s/Demanda Autónoma nulidad sentencia" Expte. N° 483/06. Se ha ordenado citar y emplazar por edictos a los herederos de José Andrés Cardozo a comparecer a estar a derecho por edicto que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal por tres veces, y cuyo término vencerá tres días después de la última publicación (art. 597 del C.P.C.). San Lorenzo, 21 de octubre de 2008. Graciela Fournier, Secretaria.

§ 11 50588 Dic. 15 Dic. 17

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial 14 Nominación de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos "GHIGLIAZZA MIRYAM A. c/TOLEDO MARIA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 996/08, ha ordenado citar al deudor y/o terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de U\$S 19.800,- con más sus intereses y costas estimadas provisoriamente en la suma de U\$S 5.940,-; u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Todo ello en relación al inmueble inscripto en el Registro General al Tomo 562 Folio 186, N° 332.221, Dpto. Rosario. Secretaría, 04 de diciembre de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 55 55972 Dic. 15 Dic. 19

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles, se hace saber que en los autos caratulados "TONDO, RICARDO A. s/Conversión a Concurso Preventivo - Hoy Quiebra" (Expte. Nro. 1250/99), se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 03/12/08. Por presentado proyecto de distribución parcial (Art. 222 L.C.Q.), póngaselo a disposición de los interesados por el término de ley. Publíquense edictos, sin cargo en el BOLETIN OFICIAL, por el término de ley. A la regulación de honorarios, autos. Firmado: Dra. Delia Giles (Jueza), Dr. Sergio González (Secretario). Nro. Rosario, de octubre de 2006. Por tanto, Resuelvo: Regular los honorarios del Dr. Raúl Alessi, en la suma de \$ 403,20. Regular los honorarios del síndico C.P. Edgar A. Serrano, en la suma de \$ 1.774,08. Cópiese, insértese y hágase saber. Firmado: Dra. Delia Giles, Juez; Dr. Sergio A. González, secretario.

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: "SIRCELJ, MIRTA GRACIELA s/Propia Quiebra", Expte. N° 1756/08, mediante Resolución N° 2847 de fecha 04 de Diciembre de 2008, se ha declarado la quiebra de Mirta Graciela Sircelj, D.N.I. N° 10.779.426, argentina, de apellido materno Sánchez, con domicilio real en calle Luis Vila 937 y legal en calle Pte. Roca 590 ambos de la ciudad de Rosario. 2) Oficiando al Registro de Procesos Concursales a fin de comunicar la presente. 3) Oficiando al Registro General de la Propiedad, al Registro de la Propiedad del Automotor y/o que corresponda a los fines de anotar la inhibición general del fallido. 4) Intimando al deudor para que, dentro de las 24 hs., entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad, y en el término de 10 días cumplimente con lo prescripto en el Art. 86 1er. párrafo. 5) Prohibiendo hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. 6) Intimado a la fallida y a los terceros que tuvieren bienes y documentación de aquél en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico a designar. 7) Ordenado la intercepción de la correspondencia dirigida al deudor, entregándose la misma al Síndico y oficiándose a sus efectos a Correos Argentinos y repartición que corresponda. 8) Librando los despachos que fueren menester a los fines de hacer efectivo el fuero de atracción dispuesto por el Art. 132 de la Ley 24.522. 9) Haciendo saber al fallido que no podrá ausentarse del país sin previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el Art. 103 de la Ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. Oficiándose a la Policía Federal delegación Rosario, Dirección General de Migraciones y/o quien corresponda. 10) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de esta quiebra y de los que adquiera hasta su rehabilitación (arts. 106 ss. y concds de la Ley 24.522). 11) Procediendo a la realización de la totalidad de los bienes que integran el activo del deudor. Designado como funcionario incautador al Síndico que resultare sorteado a fin de que proceda a efectuar, dentro del término de 15 días de notificado un inventario de la totalidad de los bienes de la fallida que comprenderá sólo los rubros generales- y proceda a la incautación prevista por el Art. 177 de la Ley 24.522. A los efectos del cumplimiento de sus funciones se faculta al Síndico a allanar el domicilio del fallido, clausurar sus establecimientos, oficinas y demás lugares donde éste tenga bienes y documentos, solicitar el auxilio de la fuerza pública y utilizar los servicios de cerrajero, otorgándosele la credencial correspondiente. 12) Clasificando al proceso en la categoría "B" a los fines de sorteo de Síndico a sus efectos designase la audiencia del día 10 de Diciembre de 2008 a las 10:00 hs. La fechas para cumplimiento de lo prescripto en el Art. 88 última parte L.C.Q. se fijarán por auto ampliatorio de la presente aceptado que fuere el cargo por el Síndico sorteado. 13) Disponiendo la comunicación de la presente al Registro Público de Comercio, al A.P.I. (a los fines del art. 23 del Código Fiscal) a la D.G.I. y a la Municipalidad de Rosario, y a quien corresponda oficiándose. 14) Ordenando la publicación de edictos conforme lo normado por el Art. 89 L.C.Q en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. 15) Difiriendo el sorteo del martillero una vez presentado el Informe General (Art. 39 L.C.Q 16) Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. 17) Encomendando a la Sindicatura el pronto diligenciamiento de los despachos ordenados bajo responsabilidades de ley. Edicto sin cargo conforme Art. 182 L.C.Q. Rosario, Secretaria, 04 de Diciembre de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, dentro de los autos caratulados "CHIUMMIENTO JULIO CESAR c/PROA 20 S.R.L., PECHIR SAID, y MARCELO ANTONIO PAGLIARO s/Escrituración", Expte. N° 554-2008, ha dispuesto notificar por edictos el siguiente decreto: Rosario, 27 de mayo de 2008. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, a mérito del poder especial acompañado, otórgasele la participación legal que corresponda. Por iniciada la acción que expresa, cítese a la parte demandada a comparecer a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

El Sr. Juez de 1ª Inst. Distrito en C.C. de la 14ª Nom. de Rosario, en los autos caratulados "EPE c/VITANTONIO ANTONIO y Otra s/Ejecutivo", Expte. 1541/03 ha dispuesto: Rosario, 23/6/2004. ... Por iniciada la acción que expresa. Cítese y emplácese a la parte demandada ... Vitantonio Antonio ... para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Fdo. Dra. Loti (Jueza) y Dra. Mondelli (secretaria). "Rosario, 18-5-2005. Informada verbalmente la Actuaría que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, no obstante estar debidamente notificada, declárese rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Fdo. Dra. Loti (Jueza), Dra. Mondelli (secretaria). El presente edicto se encuentra exento de reposición y/o sellado por ser la actora la Empresa Provincial de la Energía (Pcia. Santa Fe). Rosario, 9 de diciembre de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, en autos "ALFONSO, GRACIELA ELSA sobre Concurso Preventivo Hoy Quiebra", Expte. 720/04 se hace saber que se ha puesto de manifiesto en la oficina por el término de ley el informe final y proyecto de distribución y que se han regulados los honorarios a las personas referidas en el Art. 266 L.C.Q. Secretaría, Rosario, 9 de diciembre de 2008. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

S/C 56074 Dic. 15 Dic. 16

Por presentado y en el carácter invocado, a mérito del poder acompañado que se agrega. Acéptase el domicilio ad-litem constituido. Désele la participación que por derecho corresponda. Admitida la demanda incoada, cítese y emplácese a la demandada para que en el plazo de 10 días comparezca a estar a derecho, contestar la demanda y ofrecer la prueba de que habrá de valerse, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 47 y 48 del C.P.L., bajo los apercibimientos contenidos en los Arts. 44 y 50 del mismo texto legal. Por ofrecida la prueba de su parte, téngase, presente. Resérvese en Secretaría los sobres acompañados. Intímase a la demandada como se solicita en ocasión de la audiencia prevista en el Art. 51 del C.P.L. Notifíquese por cédula. (Expte. 62/08). Fdo.: Dra. Silvana L. Quagliatti (Juez en Suplencia). El presente se encuentra exento del pago de tributo, impuesto, sellado o suma alguna en virtud de tratarse de una causa de índole laboral que goza del beneficio de gratuidad, conforme al Art. 20 de la Ley de contrato de Trabajo 20.744. Se encuentran autorizados para el diligenciamiento del presente, conjunta o indistintamente las Dras. María Eugenia Caggiano y Dra. Andrea R. Sassaroli. Asimismo se solicita que una vez cumplimentada la orden judicial, se sirva remitir copia de la publicación efectuada al domicilio sito en calle Balcarce 1785 de Rosario, Pcia. de Santa Fe. Autos "ALVAREZ JUAN c/FIORI OSCAR ALBERTO s/Cobro de Pesos", Expte. N° 62/08. Rosario, 12 de febrero de 2008. Graciela A. Canalda, secretaria.

S/C 56082 Dic. 15 Dic. 19

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, sito en calle Balcarce Nro. 1651 de Rosario, ha dispuesto citar a los herederos de la Sra. NORMA LILIA DIAZ, L.C. N° 344.144, con domicilio en calle Rivadavia N° 844, Depto. 4 de Capital Federal a fin de imponerlos de la iniciación del juicio caratulado "ORTIZ DE URBINA JORGE L c/DIAZ NORMA L. s/Prescripción adquisitiva", Expte. N° 802/06, en trámite por ante este Juzgado. Rosario, 29 de Noviembre de 2008. Néstor Osvaldo García, secretario.

S/C 56073 Dic. 15 Dic. 17

Por disposición de la Sra. Jueza de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rosario - Dra. Silvia Ana Cicuto, en un todo de acuerdo con el Art. 218 de la Ley 24.522, se hace saber por dos días que en los autos: "FIDELIO, RAUL HORACIO s/Quiebra", Expte. N° 528/2000 (reconstrucción), la Sindicatura actuante ha presentado el informe y proyecto de distribución final, lo que se hace saber a todos los efectos legales. Secretaría, Rosario, 9 de diciembre de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.

S/C 56071 Dic. 15 Dic. 16

Por disposición del Dr. Luis Alberto Ramunno, Juez a cargo del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, de Rosario, Secretaría Dr. Néstor García, se hace saber que por Auto N° -- de fecha -- se ha Resuelto: Establecer que los acreedores pueden verificar sus créditos hasta el día 04/02/2009. Los informes individual y general, deberán ser presentados los días 26/03/09 y 29/04/09, respectivamente, respectivamente. Asimismo, se hace saber que el Síndico designado en autos es Gustavo Narváez con domicilio en calle Córdoba 1433 1 A Tel: 4483792 Horario: 13,30 hs. a 19,30 hs. "BEJARANO, VICTOR H. s/Quiebra", Expte. N° 733/08. Néstor Osvaldo García, secretario.

S/C 55980 Dic. 15 Dic. 19

Por disposición de la Srta. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y Secretaría del Autorizante, se hace saber que en autos caratulados: "AQUINO SILVIA s/Propia Quiebra", Expte. N° 849/08; mediante Resolución N° 2838 de fecha 16/10/08 se ha declarado la quiebra de Silvia Evangelina

Aquino con domicilio en calle Pje. Ancon Nro. 2856 de Rosario, Prov. de Santa Fe; D.N.I. Nro. 29.960.667. Que se fijó el día 17 de Febrero de 2009, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificaciones de crédito ante el síndico; fijar el día 3 de abril de 2009, para que la sindicatura presente el informe individual y fijar el día 21 de mayo de 2009, para que la sindicatura presente el informe general. Asimismo, se hace saber que la síndico interviniente en autos es el C.P.N. FRANCISCO NESTOR JUAN VALACCO, con domicilio legal en calle Calle N° 826 de Rosario. Sergio A. González, secretario.

S/C 55988 Dic. 15 Dic. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Amsler en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/SANCHEZ RICARDO JAVIER s/Apremio"; Expte. N° 4376/08, se ha dispuesto la publicación del siguiente decreto: "Rosario, 11/09/2008. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del juzgado y/o la Oficina respectiva. Al punto 4) como se solicita. (Expte. N° 4376/08). Fdo. Dr. Amsler - Dra. Passero. Rosario, 21/10/2008. Téngase presente el nuevo domicilio denunciado. Dr. Amsler - Dra. Passero. El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 02 de Diciembre de 2008. Mabel Fabbro, secretaria.

S/C 56019 Dic. 15 Dic. 17

La señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña MAVEL EVA OLIVARES, por diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Rosario, 25 de Noviembre de 2008. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

§ 15 56072 Dic. 15 Dic. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Octava Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados "Mosca José Mario s/Juicio Sucesorio" (Expte. N° 1499/08) se ha decretado la publicación de edictos por el término de 10 días en el BOLETIN OFICIAL a fin de citar y/o llamar y/o emplazar a herederos acreedores y legatarios del causante don MOSCA JOSE MARIO, L.E. 6.002.970, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos poder hacer valer sus derechos. Dra. Susana Silvina Gueiler, Jueza, Dra. Myrian R. Huljich, Secretaria. Rosario, 5 de diciembre de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 56075 Dic. 15 Dic. 30

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don SOUAD MICHATI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 4 de diciembre de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

§ 15 55960 Dic. 15 Dic. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don ROBERTO BERNABE VICENTE para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 9 de diciembre de 2008. María Fabiana Genesis, secretaria.

§ 15 55974 Dic. 15 Dic. 30

La señora Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoctava Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Susana Silvina Gueiler, llama a los herederos, legatarios y acreedores de GUIDO JUAN GHIARE, L.E. N° 5.959.859, fallecido el 11/04/05, por diez días para que comparezcan a hacer valer sus derechos a este Juzgado. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. reformado por la ley 11.287. ("Ghiare, Guido s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1748/08). Fdo.: Dra. Myrian R. Huljich (Secretaria)". Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 56057 Dic. 15 Dic. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores de LUCIO ADELQUI GALLOZO y MATILDE AMANDA PASCUAL que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "Gallozo Lucio Adelqui y Pascual Matilde Amanda s. Sucesión", Exp. N° 1472/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretario Dr. Ricardo Lavaca. Rosario, 5 de diciembre de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 55986 Dic. 15 Dic. 30

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ELSA GENOVEVA MARTINEZ y RICARDO RUBIO para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, Secretaría, 9 de Diciembre de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 56058 Dic. 15 Dic. 30

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de SELANDIA OLGA BECERRA para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, Secretaria, 27 de noviembre de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 56053 Dic. 15 Dic. 30

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación, ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Berta Dora Oviedo, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a ejercer sus derechos en los autos "OVIDEO BERTA DORA s/Sucesión", Expte. N° 1187/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 09 de diciembre de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

§ 15 55984 Dic. 15 Dic. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores de Serafina María De Boni, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "DE BONI SERAFINA MARIA s/Declaratoria de herederos y sucesorio", Expte. N° 1255/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Ricardo J. Lavaca, secretario. Rosario, 5 de Diciembre de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 55985 Dic. 15 Dic. 30

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA CRISTINA RODRIGUEZ, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, Secretaria, 9 de Diciembre de 2008. Mirian R. Huljich, secretaria.

§ 15 56055 Dic. 15 Dic. 30

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Tercera Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don JOSE MARIA CERLIANI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 9/12/08. Mabel A. M. Fabbro, secretaria en suplencia.

§ 15 55975 Dic. 15 Dic. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores legatarios de Dobón Delia Palmira y Villarruel, Adolfo Raúl, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de Diciembre de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 56027 Dic. 15 Dic. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "Manguso Rubén José - Manguso Claudio Rubén s/Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1009/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don Rubén José Manguso y de Don Claudio Rubén Manguso, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 05 de Diciembre de 2008. Alfredo R. Farias, secretario.

§ 15 55998 Dic. 15 Dic. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "González Nélica Gladys - Barbera Vicente Antonio s/Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1195/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña NELIDA GLADYS GONZALEZ y de Don VICENTE ANTONIO BARBERA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 05 de Diciembre de 2008. Alfredo R. Farias, secretario.

§ 15 55999 Dic. 15 Dic. 30

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ANTONIO CLAUDIO MESSANA y doña OLGA CLELIA SANCHEZ por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de 2008. Dr. García (Secretario). "Messana Antonio y Sánchez Olga s/Sucesión" Expte.: 1233/08. Néstor Osvaldo García, secretario.

§ 15 55978 Dic. 15 Dic. 30

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ESTER MARIA ANGELICA TASSONE para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, Secretaria, 9 de Diciembre de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 56061 Dic. 15 Dic. 30

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don TOMAS QUIROZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 5 de diciembre de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

§ 15 55963 Dic. 15 Dic. 30

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados "Laurino Juana s/Sucesión" Expte. Nº 1130/08. Se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña: JUANA ROSA LAURINO por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario. Sergio A. González, secretaria.

§ 15 55987 Dic. 15 Dic. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "Del Vecchio Luis Mario s/Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1121/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don LUIS MARIO DEL VECCHIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28 de noviembre de 2008. Alfredo R. Farías, secretario.

§ 15 55995 Dic. 15 Dic. 30

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña INES SERVILLANA CORONEL o INES CERVILLANA CORONEL por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de 2008. Dr. García (Secretario). "Coronel, Inés S. s/Sucesión" Expte.: 886/08. Néstor Osvaldo García, secretario.

§ 15 55979 Dic. 15 Dic. 30

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ALFREDO SCALZI y de doña MARIA TALARICO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 5 de diciembre de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

§ 15 55965 Dic. 15 Dic. 30

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA ANTONIA SNAIDERO para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, Secretaría, 9 de Diciembre de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 56060 Dic. 15 Dic. 30

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Francisco Gómez Cabral, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de 2008. García (Secretario). GOMEZ CABRA, FRANCISCO s/Declaratoria de herederos”, Expte. N° 1215/08. Néstor Osvaldo García, secretario.

§ 15 55981 Dic. 15 Dic. 30

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Florentino Lucas Góngora, por el término de 10 días, para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de 2008. Dr. García (Secretario). “GONGORA, FLORENTINO L. s/Declaratoria de herederos”, Expte. N° 580/08. Néstor Osvaldo García, secretario.

§ 15 55982 Dic. 15 Dic. 30

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don DUARTE ANGEL y de Doña ROSALES BLANCA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 05 de diciembre de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 15 55968 Dic. 15 Dic. 30

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ANDRES SANFELICE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 5 de Diciembre de 2008. María Belén Baclini, secretaria en suplencia.

§ 15 55967 Dic. 15 Dic. 30

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Don Ignacio Santos Moreno, por diez días, para que comparezcan, ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: “MORENO, IGNACIO SANTOS s/Sucesión”, Expte. N° 1115/08. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 5 de Diciembre de 2008. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 15 55992 Dic. 15 Dic. 30

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la Décimo Primera Nominación, de Rosario, Dr. Carlos Eduardo Cadierno dentro de los autos caratulados: “RAMPELLO ANTONIO s/Sucesión”, Expte. N° 1192/08, cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Don Antonio Rampello, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 1º de Octubre de 2007. Sergio A. González, secretario.

§ 15 55989 Dic. 15 Dic. 30

La juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don LAGARINI IDELFONSO CARLOS y de doña TANONI ELI LITA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 04 de diciembre de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 15 55966 Dic. 15 Dic. 30

La juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña RUBERT SANTA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 04 de diciembre de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 15 55964 Dic. 15 Dic. 30

El Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Sexta Nominación de Rosario, emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don LUIS ALFREDO CEBALLOS, L.E. N°: 3.084.033, por diez (10) días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Rosario, 24 de Noviembre de 2008. Pedro A. Boasso (Juez); Dra. Ma. Fabiana Genesis, secretaria.

§ 15 55961 Dic. 15 Dic. 30

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Casilda, hace saber que en autos: "BONUCCI MIRTO s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra", Expte. 62/99, se ha presentado Informe Final y Proyecto de Distribución y se han regulado los honorarios en la suma de \$ 13.278,51, distribuyendo ese monto un 70% para la sindicatura y un 30% para el representante del acreedor peticionante de la quiebra o sea la suma de \$ 9.294,95 a favor de la Síndica María Inés Compagnucci - equivalentes a 63,34 Unidades Jus y la suma de \$ 3.983,55 equivalente a 27,15 Unidades Jus (Ley 6767 T.O. 12.851) los que serán a cargo de la quiebra. Asimismo se establece que una vez firme tal regulación corresponderá aplicar a dichas sumas la tasa de interés pasiva promedio mensual que fija el Banco Central de la República Argentina desde la mora y hasta el efectivo pago (Art. 509 C.C.). Secretaría, noviembre de 2008. Clelia Carina Gómez, secretaria.

S/C 56008 Dic. 15 Dic. 16

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos E. Ferrarotti (Juez), Dr. Santiago M. Male Franch (Secretario), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, doña ISABEL RIUTORT, L.C. N° 1.108.325, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término de ley a los efectos legales. Fdo.: Dr. Marcos E. Ferrarotti, Juez; Dr. Santiago M. Male Franch, Secretario. Venado Tuerto, 1 de Diciembre de 2008. Santiago M. Male Franch, secretario.

§ 18 56044 Dic. 15 Dic. 30
